

Enfoque

Acusan a reconocido líder social de Cúcuta de presunto abuso sexual

SEMANA conoció el caso de Félix Mario Galvis Uribe, hijo del exmagistrado Félix Galvis Ramírez, y quien fue denunciado en la Fiscalía General de la Nación.

3/11/2022



Félix Mario Galvis Uribe, hijo del exmagistrado Félix Galvis Ramírez, fue denunciado en la Fiscalía General de la Nación. - Foto: Fiscalía

Este jueves, 3 de noviembre, se dio a conocer la denuncia en contra de Félix Mario Galvis Uribe, donde se le acusa, supuestamente, de haber incurrido en el delito de abuso sexual contra una mujer en Cúcuta, estando bajo el efecto del alcohol.

La denuncia se encuentra respaldada por 14 organizaciones de carácter regional y nacional, entre las cuales están el Observatorio de Género de Norte de Santander, el Comité de Artes Literarias de la región, Congreso de los Pueblos y la Fundación Moiras.

Acusan a hombre por subir a internet más de tres docenas de archivos de abuso sexual infantil, en Florida

SEMANA tuvo acceso a las declaraciones de tres organizaciones que se han encargado de acompañar el proceso desde hace más de tres meses, y que fueron recibidas en la Fiscalía de esa ciudad el pasado 22 de agosto.

Formulario de la Fiscalía con datos personales y de contacto.

RELATO DE LOS HECHOS
QUE VIENE A DENUNCIAR:
DENUNCIA POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
...
DESCANSA FELIX POR HABERSE A LA MANIPULACION DE LA ESPERANZA Y A...

FISCALIA
ENTRAMOS LOS TRES EL NOB SEÑALA LA CAMA ME EX Y VO NOS ACORDAMOS...
...
ALIC del Delito
DESCRIBA DETALLADAMENTE LAS ACCIONES Y/O EXPRESIONES QUE...

“El caso se identificó porque una chica cercana a nuestra colectividad, que fue a quien le sucedieron los hechos victimizantes, empezó a presentar unas conductas de un gran malestar, de tristeza y se veía muy afectada. [Entonces, en ese acercamiento desde la empatía, decide finalmente abrirse y contamos lo que había sucedido y ahí es donde iniciamos como el protocolo de acompañamiento y de ruta en materia derechos humanos](#), acompañamiento psicosocial y legal”, señaló Sebastián Rincón, encargado general del Comité de Artes Literarias.

Así mismo, la directora del Observatorio de Género de NDS, Gabriela Chacón, aseguró que “cuando se habla de líderes sociales muchas veces no se denuncia directamente a ellos porque no hay cierta incredulidad sobre este tipo de denuncias, creemos que por ser líder social no ejercen violencias y a esto también es a lo que hacemos un llamado de atención”.



“Hoy dimos un gran paso en esta batalla legal”: Ricky Martín sobre caso de abuso sexual en su contra

Según se ha dado a conocer, el joven había hecho parte del movimiento social de la ciudad, en donde es reconocido por su trabajo como líder social, pero también por ser hijo del exmagistrado Félix Galvis Ramírez, quien había sido acusado en 2017 de fallar tutelas en contra de **Ecopetrol** de forma, supuestamente, contraria a la ley durante su paso por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cúcuta.

La noticia se ha difundido rápidamente por medio de redes sociales, debido a la gravedad de los hechos expuestos dentro de la publicación, que salió por primera vez en las cuentas del Comité de Artes Literarias y posteriormente fue replicada por diversas organizaciones y civiles en señal de apoyo con la persona denunciante.

#### DENUNCIA PÚBLICA

Cúcuta, Norte de Santander  
Buenos Días de noviembre de 2022

La denuncia pública se hace así mismo, está respaldada por organizaciones sociales y feministas para garantizar la seguridad de la denunciante.

Acquiescente a la sentencia T-275 de 2021 de la Corte Constitucional, denuncio públicamente a FÉLIX MARRÓ GALVIS URIBE POR ABUSO SEXUAL. El señalado, durante varios años, ha hecho parte de organizaciones sociales y culturales en la ciudad de Cúcuta.

#### RELATO DE LOS HECHOS SEGÚN LA DENUNCIANTE

“El 22 de octubre de 2021, me encontré con Félix Marró Galvis Uribe en un evento cultural al finalizar y después de compartir un rato entre amigos Félix invitó en algunas ocasiones que yo era muy tarde y que por seguridad debería quedarme en su casa. Me acordó que yo dormía en su habitación y él dormía en su sala. Nos trasladamos a su casa en taxi y al llegar al apartamento hablamos un rato, pero el contacto era corto que me estaba queriendo desahogar. En ese punto me llevó a la habitación y se desahogó. Cerca de una hora después de haberme desahogado él entró en la habitación. Pude sentir que se quedó unos minutos observándome desahogando y después, empezó a quitarme la ropa. Recordó que entró al baño privado de la habitación, cuando salió del baño se acercó a mí bajo un mantenido, quedó en abrazo. No sabía que hacer, me limité de servir, él empezó a tocarme sin decir palabras. Yo apenas me movía, mientras él pasaba sus manos por mi cuerpo, por mi regazo, e intentó penetrarme con los dedos. Lo rechazé en repetidas ocasiones, pero me encontré en una posición de vulnerabilidad que no pude comprender los motivos que han estado en situaciones similares a la que describo. Me sentí abusada, mancillada y vulnerable. Me sentí en peligro abrumado, por mi país corría el miedo. Las horas pasaron y él seguía en la misma situación, pero, en medio de la incertidumbre y el miedo, se desahogó. Como pude me levanté de la cama y salí de la casa lo más rápido posible. Me cubí a un taxi y fue ahí cuando pude respirar con tranquilidad. Mientras iba por carretera Bogotá, Bogotá descomulgadamente, me podía recordar lo que acababa de pasar. Félix, una persona en la que yo confiaba, conocido en la ciudad por su trabajo comunitario, abusó de mí. Después de lo ocurrido me he sentido acosada por él en diversos lugares y espacios en los que participo. Han pasado varios meses desde que esto ocurrió y como que la situación me sobrepasa, estoy aprendiendo a llevar el dolor gracias a la terapia psicológica. Por esto tomé la decisión de denunciar públicamente para que se haga justicia, especialmente para que ninguna otra mujer tenga que vivir una situación tan dolorosa como esta.”

Las organizaciones que acompañamos esta denuncia pública expresamos rechazo hacia este tipo de conductas que vulneran los derechos y afectan sistemáticamente a las mujeres. Nuestra posición es clara: NO BRINDAREMOS LA COMODIDAD DEL SILENCIO ANTE LOS ABUSOS SEXUALES Y TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.



Según la magistrada ponente Paula Andrea Monsaín Mosquera en la sentencia T-275 de 2021 manifestó que: “El deber de “interdicción formal” que los colectivos tienen a cabo por medio de las redes sociales, la cual es objeto de protección constitucional reforzada. Lo mismo que la Constitución protege el derecho de las mujeres a unirse y crear redes de denuncia colectiva en las redes sociales que tengan por propósito brindar espacios seguros para combatir los actos de discriminación en su contra. El Estado y la sociedad deben proteger el uso de las redes sociales con estos propósitos, puesto que estas son un instrumento fundamental para que las mujeres puedan subsistir la violencia, acoso o abuso de los que son víctimas y contener un nivel de escape ante la ineficiencia o reducción de los mecanismos institucionales de denuncia.”

## ¿Qué dice la denuncia?

De acuerdo con lo relatado en la denuncia llevada a Fiscalía, el hombre habría salido de un reconocido bar de la ciudad con la persona denunciante y su pareja, para posteriormente dirigirse a su recinto ubicado en el municipio de Los Patios, ubicado a siete kilómetros de Cúcuta.

La víctima dice haber estado bebiendo junto a él durante algún tiempo y luego irse a dormir junto con su pareja a una habitación separada al lugar en donde él dormía.



La millonaria condena a cadena de televisión en EE. UU. por ocultar denuncias de abuso sexual

“Él entró a la habitación. Pude notar que se quedó unos minutos observándome detenidamente y después empezó a quitarse la ropa. Recuerdo que entró al baño privado de la habitación, cuando salió se acostó a mi lado semi desnudo; quedé en shock (...) él empezó a tocarme sin mediar palabra, yo puse resistencia mientras él pasaba sus manos por mi cuerpo, por mi vagina e intentó penetrarme con los dedos”, se lee en una parte del relato.

[Finalmente, se espera respuesta por parte de la justicia Colombiana para el esclarecimiento de los hechos que han generado una ola de indignación](#), entendiendo que dicha persona en su rol de líder confluía espacios con diversidad de jóvenes.

Por su parte, el denunciado no se ha pronunciado respecto al tema y hasta ahora se desconoce su versión de los hechos, por lo que SEMANA intentó contactarlo; sin embargo, no estuvo de acuerdo en dar su versión de los hechos, argumentando que prefería afrontar la situación de otra manera y que, por el momento, no daría entrevistas.

Abuso sexual | Feministas Colombianas | Cúcuta

Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí

Descarga la app de Semana noticias disponible en: [Apple store](#) [Google play](#)

## NOTICIAS RELACIONADAS



NACIÓN

De película: madre se infiltró en red de trata de personas para rescatar a su hija en Cundinamarca



NACIÓN

Hombre fue sentenciado a 18 años de prisión por abusar de una menor de edad en Santander



MUNDO

La millonaria condena a cadena de televisión en EE. UU. por ocultar denuncias de abuso sexual



CALLI

A la cárcel, dos influencers de Cali por presuntamente haber abusado de una menor de 11 años

## ÚLTIMAS NOTICIAS



EMPLEO Hace pocos segundos

Empleo sí hay: el Sena ofrece 1.100 vacantes de trabajo en Atlántico, así se puede aplicar



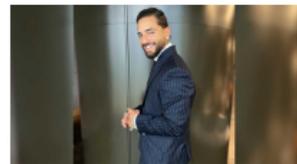
GENTE Hace pocos segundos

“Día a día”: Carlos Calero se puso “celoso” por regreso de Iván Laliende al programa



SI PUEDO Y ES FÁCIL Hace 6 minutos

¿Cómo crear espacios de felicidad?



GENTE Hace 7 minutos

Maluma anuncia su primer “restaurante digital” de hamburguesas y perros calientes



GENTE Hace 8 minutos

A Shaira le preguntaron por Johnny Rivera y se sonrojó; confesó si tuvieron romance



GENTE Hace 9 minutos

Gerard Piqué se retira del fútbol y las redes se llenan de memes nombrándolo a Shalira



GENTE Hace 9 minutos

Actor Juan Sebastián Aragón reveló en SEMANA “que nunca podría dejar la actuación”



REFORMA TRIBUTARIA Hace 11 minutos

La molestia del expresidente Uribe con el impuesto a los alimentos en la reforma tributaria

Semana

Copyright © 2022  
Publicaciones Semana S.A.  
NIT 960.509.265 -1  
ISSN 2745-2794

Síguenos en redes [f](#) [t](#) [v](#) [i](#)

Últimas noticias:

Semana TV

Estados Unidos

Imágenes

Nuestras marcas:

Semana Play

Economía

Arquitectura

Acerca de nosotros:

Términos de uso

Política de Tratamiento de Datos

Términos de suscripción

Contactenos:

Canal de servicio al cliente

Horarios de atención

Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Nuestra App:

Apple Store

Google Play

Para notificaciones periódicas

Impresión

Nación

Opinión

Vida Moderna

Gente

Pódcast

Especiales

Galerías

Cocina

Revista

Jet Set

Solo

Fusión

4 Patas

Sostenible

Finanzas Personales

Foros Semana

Semana Rural

Revistas suscripciones

Trabaja con nosotros

Aviso de privacidad

Política de Riesgos CIST

Política SAG RILAFF

Certificación ISSN

TYC Plan de Gobierno

Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Trabaja con nosotros

Revista jurídica y jurídica

e-mail: [juridica@semana.com](mailto:juridica@semana.com)

Protección del Consumidor

Industria y Comercio  
SUPERINTENDENTA

Todos los textos registrados y la propiedad de los derechos reservados de PUBLICACIONES SEMANA S.A.  
Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquier contenido de los artículos que aquí aparecen, así como su traducción o cualquier otro uso no autorizado sin el consentimiento escrito por escrito de la editorial.